Pagando Diezmos al Senor

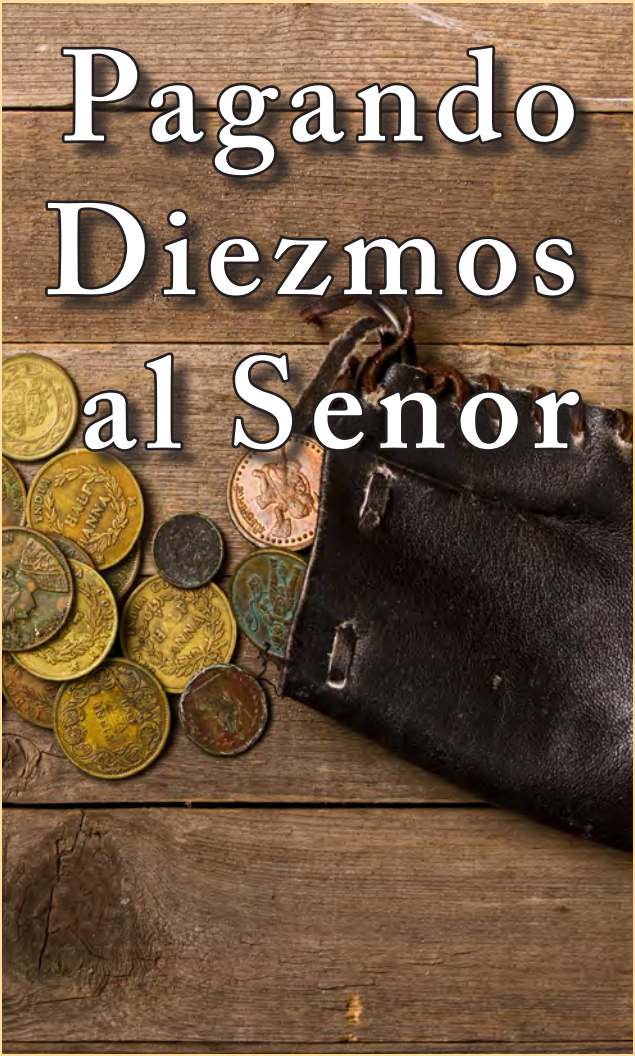

¿Están obligados los cristianos dar una décima parte de su sueldo a la iglesia?

¿Qué dijeron Jesús y sus apóstoles acerca de pagar los diezmos?

Pagando Diezmos al Señor

"Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde." – Malaquías 3:10

La palabra "diezmo" es la traducción de una palabra hebrea utilizada en el Antiguo Testamento que significa un "décimo." La primera vez que aparece en la Biblia es en el relato que habla de Abrahán pagando diezmos a Melquisedec. (Gen. 14:20; Heb. 7:2, 4, 6) La siguiente vez es cuando nos dicen que Jacob, después de su visión en Luz, promete dar una décima parte de su propiedad a Dios en caso de que él regrese sano y salvo a su tierra. (Gen. 28:22) No hay nada en las Escrituras que indique que ninguno de estos patriarcas recibiera instrucciones especiales de parte del Señor en cuanto al porcentaje de sus pertenencias que deberían darle. No hay ningún registro en las Escrituras de una ley concerniente al diezmo antes de aquel tiempo.

La siguiente referencia bíblica tocante al diezmo es cuando la ley con respecto a éste fue puesta en vigor. El relato se encuentra en Levítico 27:30-33. Según esta ley, una décima (en hebreo, *mahaser*) parte de todo lo que sobreabundaba debía dársele a los

levitas, quienes a su vez debían dar un décimo de lo que recibían para el apoyo del sumo sacerdote. Esto no quiere decir que los levitas eran una clase especialmente favorecida de clérigos que vivían sin trabajar. Debe recordarse que a la tribu de Leví no se le fue dada ninguna herencia terrenal cuando la tierra de Canaán fue dividida por Josué entre las tribus de Israel. Ellos fueron escogidos para ser los siervos de las otras tribus con respecto a las cosas que pertenecían a Dios, y ésta fue la manera por la cual Dios los proveía materialmente para que pudieran estar libres para dedicarse sin reserva a su obra.

Otro arreglo en cuanto al diezmo que hizo Dios con Israel típico se registra en Deuteronomio 12:5-18. En este caso, una décima parte de todos los productos debían llevarse a las ciudades para utilizarlos en una fiesta especial de acción de gracias – una fiesta a la cual los levitas, así como los pobres, fueron invitados. Los que vivían demasiado lejos de las ciudades donde no les era práctico llevar sus productos a la fiesta, podían vender la décima parte de éstos y usar el dinero para comprar de los vendedores de la ciudad su contribución a la fiesta.

Según la ley dada a Israel no se proveía ninguna penalidad para los que no lograron observar correctamente estas leyes concernientes al diezmo. Aparentemente, hasta cierto punto era un asunto voluntario; aunque, como se sugiere en nuestro texto, parece probable que el Señor retenía bendiciones hacia los israelitas de acuerdo con su fracaso en cumplir con esta ley, como lo hizo cuando eran infieles en otras cosas. Esto se basaba en el principio de que si se acercaban a Él en fidelidad a su pacto, Él se acercaba a ellos y les otorgaría ricas bendiciones para su paz y alegría.

No Es Obligatorio Para Los Cristianos

El pagar el diezmo no se menciona en el Nuevo Testamento como una obligación cristiana. Sin embargo, todavía se practicaba

por Israel durante el tiempo del primer advenimiento de nuestro Señor puesto que él hace referencia a la hipocresía de los fariseos que eran tan meticulosos exteriormente en pagar el diezmo pero a la vez sus corazones estaban tan lejos de Dios. (Lucas 11:42; Mat. 23:23) En Hebreos 7:2, 4, 6, el apóstol hace referencia al relato donde Abrahán pagó diezmos a Melquisedec; pero, a pesar de esto, el tema no se menciona más en el Nuevo Testamento. Por eso, es extraño que algunos grupos religiosos, como los Adventistas del Séptimo Día y los mormones (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días), impongan esta ley sobre sus miembros como una obligación cristiana.

Es verdad que cualquier organización de hombres y mujeres tiene el derecho de hacer cualquier arreglo que les plazca para apoyar su causa. Los francmasones y otros grupos semejantes exigen "cuotas" que deben ser pagados por los que desean ser miembros de buena reputación en sus organizaciones. Así que bajo la misma base un grupo religioso tiene el derecho de decir que sus miembros tienen que pagar un décimo de su sueldo para el soporte de la iglesia. Pero, cuando se impone un arreglo como tal sobre los creyentes con la pretensión de que los que no cumplen con ello están desobedeciendo a Dios, entonces esto es un abuso de la devoción de corazón de los que, sin sospecharlo, están inducidos a creer que pagar el diezmo es una obligación sagrada para todos los cristianos.

Si no fuera por los muchos ejemplos exitosos de engaño presentados a nosotros en la historia eclesiástica, no nos preguntaríamos cómo es posible que alguien se someta a este engaño de pagar el diezmo. Toma, por ejemplo, la doctrina del tormento eterno. Como ya sabemos, no hay ningún apoyo bíblico en absoluto para ésta; sin embargo, piensa en los millones que fueron inducidos a creer en ella, y el temor que ésta ha instilado en los corazones de la gente que piensan que proviene realmente de Dios.

Muchas veces las teorías son aceptadas por las personas porque son repetidas con mucha frecuencia y con dogmatismo. Podemos dar por sentado que una idea se enseña en la Biblia, razonando que si no fuera así, entonces no estaría propuesta con confianza por los que suponemos que están en condiciones de saber la verdad. Hubo un tiempo cuando las Biblias no estuvieron disponibles para el uso general de la gente, y por supuesto, no hubo otra cosa más que creer lo que le decían. Pero, la situación es diferente ahora. Y, en cuanto a la cuestión de pagar el diezmo, lo único que alguien tiene que hacer es consultar una concordancia exhaustiva de las Escrituras para aprender que ni Jesús ni ninguno de sus apóstoles dijeron ni una sola palabra acerca de pagar el diezmo para el apoyo del ministerio.

Según Haya Prosperado Dios

En todo el Nuevo Testamento no se menciona mucho acerca de los asuntos financieros de la iglesia. El Apóstol Pablo recaudó donativos voluntarios de las iglesias en Galacia para el beneficio de los hermanos pobres en Jerusalén y de su vecindad. Escribiendo a los hermanos en Corinto acerca de esto, Pablo dijo, "Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas." (1 Cor. 16:2) No hay nada acá que indique cuál fue el porcentaje que iban a poner aparte, ni tampoco utilizaron el dinero para apoyar a los ministros de la iglesia.

Más adelante en la misma epístola (1 Corintios 9), Pablo escribió que fue muy apropiado para los que servían a los hermanos en las cosas espirituales tener sus necesidades físicas provistas por los que les servían, no obstante, él no esperaba que los hermanos lo hicieran. Evidentemente, Pablo sintió un peligro en aceptar una remuneración para la predicación del Evangelio. Esto sería un peligro ya que alguien pudiera estar tentado a predicar sólo para complacer a los que pagaban por el servicio.

Creemos que la decisión que hizo Pablo fue muy sabia. Y lo que se debe notar especialmente es que la discusión de este tema fue una ocasión idónea para recordar a los hermanos de sus obligaciones en cuanto al diezmo; sin embargo, él no mencionó el tema.

No estamos sugiriendo que la regularidad en contribuir al servicio del Señor es algo malo. ¡Todo lo contrario! El efecto del sistema de diezmos sobre Israel, si hubiera sido llevado a cabo fielmente por ellos, hubiera enseñado a la gente el espíritu de la generosidad, y se les hubiera inculcado una comprensión de sus obligaciones para con Dios, y que todas las bendiciones que disfrutaban eran manifestaciones de su cariño afectuoso para con ellos.

La regularidad en dar de los cristianos debe ayudar a desarrollar el mismo punto de vista sano hacia el servicio de Dios y hacia los que dependen de este servicio. El dar sistemático es una disciplina provechosa para cualquier persona que contribuye, aumentando su interés en la causa a la cual sirve, y tendiendo a disminuir el egoísmo y la mundanalidad. Lo que estamos enfatizando no quiere decir que hay algo malo en contribuir, así sea un décimo, o una cantidad más grande o más pequeña, sino que no existe ninguna ley divina establecida para los cristianos que indique cuánto *deben* contribuir, o que diga que si no dan esta cantidad no puedan tener una buena reputación en la iglesia de Cristo.

Dios habla a los cristianos como si fueran sus hijos y no como si fueran sus sirvientes. Él no nos dice, "Ustedes deben", o, "Ustedes no deben," al contrario, Él nos comunica su voluntad, y nos da la oportunidad de cumplir voluntariamente con sus requisitos que se revelan por medio de la verdad. Él nos ha puesto bajo la ley de la libertad y del amor. El que ama mucho dará mucho; mientras que el que ama poco dará poco; pero los que

verdaderamente aprecian la gracia de Dios tratarán de crecer en el amor.

No obstante, ¿debemos concluir que Dios no ha colocado ninguna obligación sobre nosotros en cuanto a la cantidad que debemos dar? En lo que concierne a una proporción estipulada esto es cierto. No estamos obligados a dar una décima, o una vigésima, o aun una centésima parte de nuestro sueldo con referencia a mandatos específicos. Pero, el cristiano cuyo corazón está lleno de amor razonará que si fuera apropiado que los israelitas según la carne dieran un décimo de sus sueldos para el servicio de Dios y de su pueblo es aun más apropiado que nosotros quienes somos la simiente espiritual de Abrahán, y que han sido bendecidos mucho más ricamente que la simiente natural, también rindan una acción de gracias apropiada al Señor.

La actitud del cristiano en este asunto fue expresado muy bien por David cuando escribió, "¿Qué pagaré a Jehová por todos sus beneficios para conmigo?" (Sal. 116:12) Como cristianos, cuanto más consideremos este asunto, cuanto más perplejos podemos estar razonablemente con respecto en dónde nuestro dar debe terminar. Cuanto más nuestros corazones aprenden a apreciar las bendiciones del favor divino que han sido derramadas sobre nosotros, cuanto más sentimos que dar un décimo sería demasiado poco, y una mitad no alcanzaría a expresar el amor que llena nuestros corazones; sí, que aun todo lo nuestro sería completamente inadecuado como una ofrenda que pudiera utilizarse "para que anunci[emos] las virtudes de aquel que [nos] llamó de las tinieblas a su luz admirable." – 1 Ped. 2:9

El Dar de Nosotros Mismos

El Apóstol Pablo refleja los sentimientos de cada cristiano verdadero cuando escribe, "Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; y por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino

para aquel que murió y resucitó por ellos." (2 Cor. 5:14, 15) ¡Cuán poderosa es la influencia del amor divino en nuestros corazones, transformando nuestro punto de vista! En vez de preguntarnos cuán poco podemos dar, vamos a apreciar el privilegio que tenemos de dar. Y estamos alegres cuando encontramos la respuesta en la Palabra de Dios que no solamente podemos dar todo lo que tenemos, sino que estamos invitados a darnos a nosotros mismos también, que nuestras propias vidas pueden presentarse al Señor como sacrificio en una expresión de nuestro aprecio por todo lo que Él ha hecho por nosotros.

Pablo nos asegura que Dios estará complacido a aceptar tal ofrenda. Él escribe: "Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional." (Rom. 12:1) A esta invitación nuestros corazones responden, ¡Amen! ¡Amen! Dedicar todo lo que poseemos y somos en sacrifico es la única cosa "razonable" que podemos hacer en vista de la gran misericordia de Dios para con nosotros.

Fue este mismo concepto de dar todo sin reserva del que Jesús explicó al joven rico. "Anda, vende todo lo que tienes," Jesús dijo – ni un décimo, ni la mitad, sino todo – "y dalo a los pobres." Además, Jesús invitó a este joven de dar a sí mismo – "Y ven, sígueme, tomando tu cruz." (Marcos 10:17-22) Nada menos que una devoción completa de todo al Señor es aceptable a Él de parte de los que están prosiguiendo "a la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús." (Fil. 3:14)

Ninguna Herencia Terrenal

La devoción completa del todo del cristiano en el servicio de Dios está de acuerdo con las lecciones típicas presagiadas por los arreglos de Dios para la nación de Israel. Después de salir de Egipto, toda la tribu de Leví fue seleccionada para tomar el lugar

de la clase de los primogénitos. Pablo, aludiendo al tipo, habla de "la congregación de los primogénitos que están inscritos en los cielos." (Heb. 12:23) En vista del hecho de que los levitas fueron sustituidos por los primogénitos, ellos a su vez, también serían típicos de "la congregación de los primogénitos."

Cuando, bajo el liderazgo de Josué, los israelitas entraron en la Tierra Prometida, y esa tierra fue dividida entre las tribus, la tribu levítica no recibió ninguna herencia – ninguna porción de la tierra fue dada a ellos. Así que ellos llegaron a ser típicos de los de esta edad que renuncian a su herencia terrenal, para que sus nombres estén inscritos en los cielos, y que Pablo dice que esto es cierto respecto a "la congregación de los primogénitos." El apóstol también escribió: "Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra. Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios." – Col. 3:1-3

Toda la tribu de Leví fue reservada para servir a la nación en las cosas que pertenecían a Dios, y de aquella tribu fue seleccionado el sacerdocio – el sumo sacerdote y los subsacerdotes. En cuanto a la lección típica que se trae así a nosotros, Pedro escribe, "Vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios." "Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio." – 1 Ped. 2:5, 9

En el tipo los sacerdotes ofrecieron animales en sacrificio, pero el sacerdocio de esta edad, del cual Jesús es la Cabeza, se ofrecen a sí mismos – "Así que, hermanos, os ruego . . . que presentéis **VUESTROS** cuerpos en sacrificio vivo." (Rom. 12:1) Pedro declara que podemos ofrecer sacrificios "agradable[s] a Dios," y Pablo concuerda en que si ofrecemos nuestros cuerpos en sacrificio, ellos serán "santo[s], agradable[s] a Dios."

El Sacrificio de Todo
No Solamente un Décimo

Ahora podemos ver la razón por la que un cristiano no tiene que decidir cual porcentaje de su sueldo debe darse al Señor. Como señalado en el tipo, y explicado tan claramente en el Nuevo Testamento, no es un asunto de porcentajes, sino de todo. Los Adventistas del Séptimo Día y otros grupos religiosos que enseñan que la ley del diezmo es obligatoria para los cristianos harán bien al examinar el tema desde este punto. Deben notar que fueron los de las once tribus que trajeron un décimo a los levitas, y que los levitas a su vez dieron un décimo de lo que recibieron al sumo sacerdote.

En el análisis final, como hemos visto, los seguidores verdaderamente fieles de Cristo – los que de todo corazón dedican sus vidas en sacrifico a Dios y a su servicio – son representados por los sacerdotes de Israel. Si insistimos que la ley del diezmo es obligatoria para nosotros, nos ponemos en el campo de Israel, y entre los que reciben una herencia terrenal; o, a lo mejor, entre los levitas en general, quienes aunque servían a Dios en conexión con el tabernáculo, no eran parte de los sacerdotes que hacían los sacrificios.

Entonces, si anhelamos ser parte del "pueblo adquirido," "piedras vivas" en su templo espiritual, y una parte también de su "sacerdocio santo," no nos pondremos bajo la ley del diezmo; pero, confiando en Dios que Él satisfará nuestras necesidades materiales, estaremos en alerta constantemente buscando maneras y modos de dedicar cuanto más posible nuestro tiempo, talentos, medios, y fuerza para sacrificarnos en la causa divina para que podamos demostrar nuestro aprecio por su gracia maravillosa para con nosotros.

El problema del israelita así como de otros que consideran su obligación al Señor sobre la base de un décimo, se simplifica para el cristiano, cuyas obligaciones absorben todo sueldo y toda ganancia de capital y labor, así como el capital y la labor sí mismos. Este pensamiento se expresa bella y bíblicamente por aquellas estrofas bien conocidas del poeta:

Toma mi vida y que sea,
Señor, agradable a Ti;
Toma mis manos y que se muevan
Al impulso de Tu amor.

Toma mis pies y que sean
Pronto en mandados, Señor, para Ti;
Toma mi voz y que traiga
Honor siempre a mi Rey.

Toma mis labios y que sean
Movidos con mensajes de Ti;
Toma mi plata y mi oro;
Nada, Señor, Te rehuso.

Toma mis momentos y mis días;
Que fluyan en alabanza constante;
Toma mi intelecto y usa
Todo poder que Te complazca.

Toma mi voluntad y hazla Tuya;
Ya no será la mía;
Toma mi corazón, es el Tuyo;
Así en mi, Te entronices.

Toma mi amor, mi Dios; Dejo
A Tus pies mi tesoro;
Tómame – Quiero ser
Por siempre, sólo, todo para Ti.

Fue este punto de vista de devoción completa al servicio de Dios de la vida entera y de las posesiones que fue inculcado por las enseñanzas y el ejemplo de Jesús y de los apóstoles. Cuando el Maestro llamó a sus discípulos para ser "pescadores de hombres," sabían que el llamamiento significaba el abandono de su negocio seglar de pescar. (Mat. 4:19; Marcos 1:17) Cuando Saúl fue convertido en el camino al Damasco, y su comisión se le fue explicada después, él lo vio como un privilegio de dedicar su vida entera al Evangelio. Timoteo y Tito evidentemente vieron el asunto de la misma manera. Para todos estos discípulos primitivos "conociendo la verdad" significaba mucho más que meramente aceptar una religión mejor.

Él Nos Hace Administradores

Muchos desde los días de los apóstoles también han sentido el significado verdadero del dar cristiano – que exige nada menos que todo lo que tenemos y somos. De hecho, todos los seguidores verdaderos del maestro han sido inspirados con esta visión del privilegio de sacrificio. Pero, ¡ay, cuán poco la mayoría de nosotros tenemos para dar! Cuando nos hicimos cristianos mucho de nuestro tiempo, de nuestra fuerza, de nuestros talentos, de nuestros medios ya estaban bajo el contrato de otros. Y hay una consideración de suma importancia en este asunto, que es que mientras tenemos el privilegio de sacrificarnos en el servicio a Dios, no tenemos el privilegio de sacrificarnos para otros.

No obstante, Dios acepta nuestro sacrificio como si todo ello pudiera ser utilizado directamente en su servicio; y nos hace "administradores" de lo que le hemos dado. "Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel." (1 Cor. 4:2) El desempeño de nuestra administración requiere la obediencia estrecha a las regulaciones establecidas en la Palabra de Dios y como se relacionan con nuestras obligaciones terrenales.

Hay que proveer para los que dependen de nosotros, para nuestras familias. Hay que amarlos y estimarlos. Tenemos que proveer para nuestras propias necesidades temporales y no podemos ser una carga para los demás. Estas son las obligaciones legítimas y bíblicas con las cuales el Señor quiere que cumplamos, como administradores de lo que le pertenece a Él, antes de que algo se utilice en su servicio.

Cuando nos damos cuenta cómo el Señor quiere que utilicemos lo que le hemos dado, al principio podamos estar desanimados por el pensamiento de que hay muy poco que queda que se puede usar directamente en su servicio. Sea tiempo, o talento, o medios, tanto se requiere para cumplir con nuestras propias obligaciones que podríamos preguntarnos razonablemente por qué está interesado el Señor en tan poco que le podamos dar. Pero, la Biblia nos provee de nuevo la solución al explicar que todo lo que hacemos debemos hacerlo como si lo hiciéramos para Dios. (1 Cor. 10:31; Col. 3:17, 23) Podemos decir que el Señor acepta nuestras obligaciones como si fueran las suyas, y que ahora espera que nosotros, como sus administradores, cumplamos con estas obligaciones – no para nosotros mismos, sino para Él.

¡Qué arreglo tan maravilloso es esto! Significa que todo nuestro tiempo y fuerza y medios pueden utilizarse en el servicio divino. Y el Señor quiere que nosotros seamos fieles en el desempeño de todas las obligaciones que Él cuenta como las suyas, habiéndolas aceptado como hipotecas en lo que le entregamos. Para desempeñar estas obligaciones sabiamente, y para usar el resto de nuestro tiempo, fuerza, y medios, sean pocos o muchos, directamente en el servicio de Dios y para su gloria, es la prueba de la administración fiel.

Dios no exige que se le deba dar algo. Israel según la carne no fue forzada a pagar los diezmos. El privilegio se les fue dado sobre una base voluntaria. Es verdad también de todo lo que damos al Señor. Como administradores de lo que le pertenece, tenemos la libertad de utilizarlo según los dictados de nuestra propia consciencia. Pero, si el amor llena nuestros corazones buscaremos la gloria del Señor en todas las cosas. Si hablamos en serio cuando rendimos todo al Señor, no utilizaremos ahora, como administradores de lo que ya no pertenece a nosotros, más de lo necesario en cumplir con las obligaciones no directamente asociadas con el servicio del Señor. Al contrario, estaremos inducidos a usar todo lo posible del tiempo, de la fuerza, y de los medios, directamente para Dios; lamentando a la vez que queda tan poco para Él.

No había ninguna penalidad asociada con el incumplimiento en el pago de los diezmos de parte de los israelitas, sin embargo, en la providencia del Señor, la infidelidad de parte de ellos en cualquier cosa resultaría en no recibir las bendiciones materiales. Cuando quiera que les faltaran las cosas buenas que el Señor les había prometido, usualmente fue porque no lograron satisfacer su parte en el pacto que habían concluido con Él. Es esto al cual se hace referencia nuestro texto. En el tiempo de la profecía de Malaquías los israelitas no estaban siendo bendecidos por Dios como lo querían, y el profeta estaba mostrándoles que tenían la culpa por esta experiencia de escasez.

Por medio del profeta el Señor pidió a los israelitas que lo pusieran a la prueba, para probarlo, y así descubrir para sí mismos que si cumplían con sus obligaciones Él cumpliría con las suyas. Él dijo, “Traed todos los diezmos al alfolí . . . y probadme ahora en esto, . . . si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde.”

El mismo principio funciona en el caso del sacerdocio santo de esta edad. Hemos concluido un pacto con el Señor que exige el sacrificio de todo lo que tenemos en su servicio, aun en nuestras vidas; pero Él no nos obliga cumplir con aquel pacto. Somos nosotros los que decidimos cómo el pacto debe afectar el uso de lo que hemos dado al Señor. Ninguna penalidad imprevista nos caerá sobre nuestras cabezas si no hacemos tal cosa u otra. Nos deja libres para demostrar por nuestro propio curso en la vida el grado de la sinceridad y de la devoción que llena nuestros corazones. Así que, hasta cierto punto, nos juzgamos a nosotros mismos.

No obstante, aunque Dios no intenta imponernos las obligaciones de consagración completa del pacto, Él si observa nuestro caminar diario que le indica el grado de nuestro amor y aprecio por sus misericordias y bendiciones. Sí, al igual que Dios vigilaba Israel para darles bendiciones terrenales de acuerdo con su fidelidad, de la misma manera Él nos vigila para otorgar bendiciones espirituales a medida que demostramos nuestro valor por ellas al "pagarle nuestros votos." – Salmos 116:14

¿Somos ricos en el Espíritu del Señor? ¿Están llenas nuestras almas con su cariño afectuoso? ¿Estamos creciendo en la gracia y en el amor así como en el conocimiento? ¿Podemos ver la sonrisa de su rostro rebosando su amor sobre nosotros, y es tan brillante esa sonrisa que nos anima aun cuando estamos experimentando las pruebas de fuego? Si estamos regocijándonos en estas bendiciones que pueden ser las nuestras sólo por la gracia de Dios, es porque estamos cumpliendo con nuestra parte del pacto de sacrificio en el cual hemos entrado.

Si no estamos siendo bendecidos por esta rica porción de gracia divina, entonces es mejor que nos examinemos, ciñamos los lomos de nuestras mentes y corazones, y nos dedicamos de nuevo a Dios y a su servicio. Si hemos sido flojos de cualquier modo al cumplir con nuestros votos al Señor, que demostremos energía